



MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2024 - 2028



Guinea Ecuatorial

MATRIZ DE RESULTADOS

| | Plan Estratégico Gobierno | Propuesta UNSDCF |
|---------------------|---|--|
| Impacto | Eje 1: Erradicación de la Pobreza | Area Prioritaria 1: Servicios sociales |
| | Eje 2: Inclusión social y paz sostenible | Area Prioritaria 2: Gestión pública transparente |
| | Eje 3: Productividad e Industrialización | Area Prioritaria 3: Diversificación económica |
| | Eje 4: Sostenibilidad Medio Ambiental | Area Prioritaria 4: Medio Ambiente resiliente y sostenible |
| Objetivos / Efectos | 1. Promover el desarrollo humano y el bienestar de los ecuatoguineanos, erradicando el hambre y la pobreza y promoviendo el desarrollo nivel educativo y sanitario de la población | 1. Para 2028, más personas, especialmente niños, mujeres, adolescentes y jóvenes tienen acceso a servicios sociales de calidad de manera equitativa y sostenible para alcanzar todo su potencial humano. |
| | 2. Garantizar la unidad y la cohesión nacional, promoviendo la paz y la ecuatoguineanidad, construyendo una sociedad democrática y participativa, garantizando las libertades y derechos fundamentales y el desarrollo de la sociedad civil | 2. Para 2028, las y los ciudadanos, especialmente los grupos excluidos, disfrutan de sus derechos y contribuyen al desarrollo de las políticas y al desempeño de las instituciones públicas. |
| | 3. Garantizar un ritmo elevado de desarrollo económico, con estabilidad macroeconómica, diversidad estructural y un justo reparto de la renta nacional, así como la inserción competitiva de GE en la economía mundial y continental, garantizando una posición de referencia en la CEMAC y la región del Golfo de Guinea | 3. Para 2028, más personas, especialmente jóvenes, mujeres y grupos social y económicamente vulnerables, se benefician equitativamente de mayores oportunidades en una economía azul y verde, diversificada, transformadora, resiliente e inclusiva que cree empleos decentes en los sectores productivos. |
| | 4. Promover un desarrollo sostenible que garantice un uso eficaz de los recursos naturales y una ocupación armoniosa del territorio nacional, estimulando la competitividad de los territorios y promoviendo el desarrollo de las regiones más desfavorecidas | 4. Para 2028 el país cuenta con entornos sostenibles y saludables protectores de la biodiversidad, resilientes al cambio climático y a los desastres naturales y sin deforestación. |

*Productos y indicadores de la matriz aun estan siendo finalizados